Gmail **Camila Méndez <abogado.i.dadep247@gmail.com>**

RV: OTROSI No 1 AL CONTRATO No 110-00129-186-2020 EUCOL // DACEP

Medina Alvaro José <Alvaro.Medina@jcdecaux.com> 14 de septiembre de 2020, 13:05
Para: Camila Méndez <abogado.i.dadep247@gmail.com>

Buenas tardes doctora Camila.

Considerando la aprobación de las pólizas de cumplimiento y RC al tener en cuenta de manera expresa los términos del otro si No.1; en esta oportunidad comparto correo a través del cual la compañía CHUBB nos informa que ya fue aprobada la inclusión y que de acuerdo a sus trámites internos nos estarán haciendo entrega del documento en el día de mañana.

Cualquier inquietud al respecto con gusto.

Saludos,

Alvaro José **Medina**
Director Juridico | Legal Director

Calle 76 #53-61 Barrio Doce de Octubre

Bogotá - Colombia
Tel: +57 (1) 231 8700 Ext. 1601
Móvil: +57 300 580 0035
Directo: +57 (1) 329 8725
www.jcdecaux.com.co



Aviso Legal. El presente mensaje de datos, así como sus archivos adjuntos se consideran información confidencial y de valor estratégico y comercial para EUCOL - JCDecaux; motivo por el cual sólo podrá ser empleada por su exclusivo destinatario, según las indicaciones impartidas por el remitente y dada la naturaleza de la información. En consecuencia, cualquier uso, explotación, reproducción, modificación, distribución, interpretación, puesta a disposición entre otras posibilidades diferentes a las autorizadas, se entenderán expresamente prohibidas. Si Usted No es el destinatario, debe eliminar completamente el mensaje y, en lo posible, notificar al remitente sobre tal circunstancia. La información contenida en el mensaje de datos, es catalogada como una oferta comercial en virtud de la cual EUCOL - JCDecaux se compromete a: exhibir la publicidad durante el plazo acordado en los correos electrónicos o cualquier medio escrito de comunicación entre las partes, excepto en los supuestos de caso fortuito, fuerza mayor o por eventual retirada de algún elemento

publicitario; EUCOL - JCDecaux instalará las caras bonificadas siempre y cuando exista disponibilidad de espacios no vendidos en cada ciudad; exhibir el 50% de los carteles a flujo vehicular y el 50% restante en flujo peatonal de forma aleatoria por vialidad para el caso de mupis; tratándose de vallas en las ubicaciones escogidas por el cliente; reponer en caso de deterioro o desaparición del cartel y/o lona exhibidos en el elemento publicitario, por causas ajenas a EUCOL - JCDecaux, un ejemplar nuevo del cartel y/o lona exhibidos de los que se ordenan como excedente por parte del destinatario sin que este hecho configure causal para la terminación de la oferta o la ejecución del servicio contratado y en ejecución, ni pueda el cliente solicitar reducción en el precio convenido; entregar al cliente el 40% del registro fotográfico del total de la pauta, un mapa georreferenciado y ubicaciones en el tiempo determinado. El cliente se obliga a pagar el precio total del servicio facturado dentro de los 60 días fecha de radicación de la factura; entregar el arte con 8 días de anticipación al inicio de la nueva fijación de la exhibición publicitaria; redactar el texto de la publicidad a exhibir en idioma español respetando la ley, la moral y las buenas costumbres; mantener indemne a EUCOL - JCDecaux por reclamos de terceros; ordenar a EUCOL - JCDecaux el 5% de cartelería adicional cuando se trate de exhibición en mupis. EUCOL - JCDecaux no será responsable de la falta de iluminación temporal de la publicidad exhibida por cortes de energía o actos mal intencionados de terceros. EUCOL – JCDecaux tampoco será responsable de la cartelería y/o lonas una vez finalizada la campaña a menos que El Cliente manifieste por escrito dentro de los 30 días siguientes a la finalización de la campaña, su interés en recuperarla; en caso de no pronunciarse podrá EUCOL – JCDecaux disponer a su arbitrio de dicha cartelería y/o lonas. El Cliente no podrá ceder a terceros los derechos y obligaciones derivados del presente mensaje de datos. El Cliente pagará la totalidad de las caras publicitarias si no avisa por escrito con más de catorce días su intención de no utilizar el medio. Se entenderá por aceptada la propuesta (oferta comercial) con el solo recibo del presente mensaje de datos. Para que se considere rechazada o modificada la oferta comercial así lo deberá expresar el cliente mediante respuesta por correo electrónico, o cualquier otro medio escrito. Es responsabilidad del destinatario de este mensaje comprobar que el mensaje de datos y sus adjuntos no representan un riesgo informático para su propio sistema. EUCOL - JCDecaux ha tomado las medidas adecuadas para tratar de prevenir la transmisión de virus y programas malignos, no obstante, no se hace responsable por su eventual transmisión por este conducto. EUCOL - JCDecaux no acepta responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivadas de la recepción o uso del presente mensaje. Los datos del cliente se manejan por parte de EUCOL – JCDecaux en los términos establecidos en la ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios y así lo acepta el cliente al ser receptor del presente mensaje de datos.

De: Yezid Fernando Gordillo <directorcontratos@alianzasenior.com>
Enviado el: viernes, 11 de septiembre de 2020 7:09 p. m.
Para: Medina Alvaro José <Alvaro.Medina@jcdecaux.com>
CC: Alexander Camacho Tobo <ejecutivo1@alianzasenior.com>; Victor Manuel Nieto R. <gerentetecnico@alianzasenior.com>; Juan Manuel De la Calle <jmdelacalle@alianzasenior.com>
Asunto: OTROSI No 1 AL CONTRATO No 110-00129-186-2020 EUCOL // DACEP

This email has been received from an external source – please review carefully before clicking on any links or opening attachments.

Estimado Dr. Alvaro buenas tardes

En atención a su mail precedente y según lo conversado telefónicamente sobre el tema citado en el asunto, nos permitimos copiar mail de la Aseguradora Chubb, en donde nos informa que el anexo por conocimiento del otrosí No 1, será entregado a más tardar el martes de la próxima semana.

Por lo anterior, una vez tengamos este anexo, se lo estaremos remitiendo de manera inmediata.

Cordial saludo,

Alianza Senior
Consultores de Seguros

Yezid Fernando Gordillo L.
Director de Contratos
Cel. 310 215 13 45
Tel. 703 83 51 – 703 83 56 – 703 83 91
E-mail. directorcontratos@alianzasenior.com

Lo invitamos a ver nuestra presentación corporativa, ingrese a http://alianzasenior.com/intro.swf

De: Angel, Gina Paola [mailto:Gina.Angel@Chubb.com]
Enviado el: viernes, 11 de septiembre de 2020 17:46
Para: Yezid Fernando Gordillo; Millan, Juan Carlos Carlos
CC: Alexander Camacho Tobo; Victor Manuel Nieto R.; Juan Manuel De la Calle
Asunto: OTROSI No 1 AL CONTRATO No 110-00129-186-2020 EUCOL // DACEP

Buenas Tardes:

Yezid como estas, de acuerdo con lo solicitado y lo conversado en la tarde de hoy confirmo que el documento se encuentra en emisión ya fue validado por el área de suscripción y será entregado el martes de la próxima semana.

Cordial Saludo

CHUBB

Gina Paola Angel
Director comercial

Cra. 7 # 71 -21 Torre B - Piso 7, Bogotá, Colombia
O 3266200 Ext 1121 - 1030 Cel. 3135793833
E gina.angel@chubb.com
Chubb. Insured.™

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]